



## H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

# Villa Díaz Ordaz

"2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS Y AFROMEXICANO"



2020-2022



REGIDURÍA DE  
HACIENDA

Mpio. Villa Díaz Ordaz  
Dto. Tlacolula, Oax  
2020-2022



PRESIDENCIA  
MUNICIPAL

Mpio. Villa Díaz Ordaz

Dto. Tlacolula, Oax.

2020-2022

REGIDURÍA DE OBRAS



Mpio. Villa Díaz Ordaz  
Dto. Tlacolula, Oax.

2020-2022



SINDICATURA  
MUNICIPAL

Mpio. Villa Díaz Ordaz

Dto. Tlacolula, Oax.



AGENCIA MUNICIPAL  
"SAN MIGUEL DEL VALLE"  
SAN MIGUEL DEL VALLE  
MPIO. VILLA DÍAZ ORDAZ  
DTO. TLACOLULA, OAX.  
2020-2022



Mpio. Villa Díaz Ordaz

Dto. Tlacolula, Oax.

2020-2022

### I.- "AMBAS PARTES" DECLARAN QUE:

- a) QUE CON FECHA **03 DE OCTUBRE DE 2020** CELEBRARON EL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA A PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO **NO. COP-05/MVDO-560/R-33-FISMDF/40/2020**, EN EL CUAL "EL CONTRATISTA" SE OBLIGÓ A REALIZAR LOS TRABAJOS DESCritos EN LA **CLAUSULA PRIMERA**, CONSISTENTES EN:

**A1 PRELIMINARES:** (TRAZO Y NIVELACIÓN, DESPALME, RELLENO CON MATERIAL DE BANCO, COMPACTACIÓN DEL TERRENO NATURAL, ACARREO DE MATERIAL PRODUCTO DEL DESPALME).

**A2 GUARNICIÓN:** (EXCAVACIÓN A MANO, CIMBRA METÁLICA, CONCRETO DE F'C=200 KG/CM<sup>2</sup>, PINTURA DE ESMALTE AMARILLO).

**A3 PAVIMENTACIÓN:** (CIMBRA METÁLICA, 1,246.92 M<sup>2</sup> DE CONCRETO F'C= 200 KG/CM<sup>2</sup>, RENIVELACIÓN DE BROCALES Y LIMPIEZA GENERAL DE LA OBRA).

OBRA UBICADA EN LA LOCALIDAD DE **SAN MIGUEL DEL VALLE**, MUNICIPIO DE **VILLA DÍAZ ORDAZ**, DISTRITO DE **TLACOLULA** EN EL ESTADO DE **OAXACA**, POR UN MONTO TOTAL DE **\$927,373.37 (NOVECIENTOS VEINTISiete MIL TRESCIENTOS SETENTA Y TRES PESOS 37/100 M.N.)**, INCLUYENDO EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, APORTACIÓN MUNICIPAL DEL RAMO **GENERAL 33; FONDO III FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL**, SEGÚN OFICIO DE AUTORIZACIÓN NUMERO: **OF-NOT-AUT-08/MVDO-560/R-33-FISMDF/40/2020** DE FECHA **02 DE SEPTIEMBRE DE 2020**, ESTABLECIENDO UN PLAZO DE EJECUCIÓN DE **60 DÍAS NATURALES**, FIJANDOSE COMO FECHA DE INICIO DE LOS TRABAJOS EL DÍA **05 DE OCTUBRE DE 2020** Y COMO FECHA DE TERMINACIÓN EL DÍA **03 DE DICIEMBRE DE 2020**.

### II.- "EL MUNICIPIO" DECLARA:

- a) QUE DERIVADO A LA AMPLIACIÓN DE METAS POR PETICIÓN DE LA LOCALIDAD DE **SAN MIGUEL DEL VALLE** REFERENTE A LA OBRA: **"CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO EN LAS**

TEL: 951 562 08 80

E-MAIL: [villadiazordaz@oaxaca.gob.mx](mailto:villadiazordaz@oaxaca.gob.mx)



## H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

# Villa Díaz Ordaz

"2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS Y AFROMEXICANO"



2020-2022



REGIDURÍA DE  
HACIENDA

Mpio. Villa Díaz Ordaz  
Dpto. Tlacolula, Oax  
2020-2022

PRESIDENCIA  
MUNICIPAL

Mpio. Villa Díaz Ordaz  
Dpto. Tlacolula, Oax.

2020-2022

CONVENIO MODIFICATORIO NÚMERO: CM-02/COP-05/MVDO-560/R-33-FISMDF/40/2020

**CALLES, MORELOS, GALEANA, HIDALGO, LIBRES, CALLEJÓN MORELOS Y LIBERTAD", SE HACE NECESARIA LA CELEBRACIÓN DEL PRESENTE CONVENIO PARA LA MODIFICACIÓN DEL PLAZO Y MONTO DE EJECUCIÓN INICIAL CONTRATADA.**

- b) EN VIRTUD DE LO ANTERIOR Y CONSIDERANDO QUE LA MODIFICACIÓN DEL PLAZO Y MONTO DE EJECUCIÓN EN EL CONTRATO INICIAL NO IMPLICA UNA VARIACIÓN SUSTANCIAL, ES NECESARIO CELEBRAR EL PRESENTE CONVENIO MODIFICATORIO EN TERMINOS DE LO DISPUESTO POR EL ARTICULO **52 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS DEL ESTADO DE OAXACA.**

### III.- "EL CONTRATISTA" DECLARA:

- a) QUE A LA FECHA SE ENCUENTRA EJECUTANDO LOS TRABAJOS REFERENTES A LOS CONCEPTOS DE:

**A1 PRELIMINARES:** (TRAZO Y NIVELACIÓN, DESPALME, RELLENO CON MATERIAL DE BANCO, COMPACTACIÓN DEL TERRENO NATURAL, ACARREO DE MATERIAL PRODUCTO DEL DESPALME).

**A2 GUARNICIÓN:** (EXCAVACIÓN A MANO, CIMBRA METÁLICA, CONCRETO DE F'C=200 KG/CM2, PINTURA DE ESMALTE AMARILLO).

**A3 PAVIMENTACIÓN:** (CIMBRA METÁLICA, 1,246.92 M2 DE CONCRETO F'C= 200 KG/CM2, RENIVELACIÓN DE BROCALES Y LIMPIEZA GENERAL DE LA OBRA).

- b) QUE HA SIDO NOTIFICADO POR "**EL MUNICIPIO**", LA NECESIDAD DE MODIFICAR EL PLAZO Y MONTO DE EJECUCIÓN ORIGINAL CONTRATADO, EN VIRTUD DE LA AMPLIACIÓN DE METAS EN LOS TRABAJOS ENCOMENDADOS A LA EMPRESA, MOTIVO POR EL CUAL NO SE TIENE INCONVENIENTE EN CELEBRAR EL PRESENTE CONVENIO Y SUJETARSE AL CLAUSULADO QUE CON POSTERIORIDAD SE INSERTE.
- c) QUE CONOCE LOS ALCANCES DEL PRESENTE CONVENIO, TENIENDO ASIMISMO LA CAPACIDAD JURÍDICA PARA CONTRATAR Y OBLIGARSE Y CUENTA CON LOS MEDIOS TÉCNICOS Y ECONÓMICOS PARA CUMPLIR CON EL MISMO.

### CLAUSULAS

#### PRIMERA: OBJETO DEL CONVENIO

EL OBJETO DEL PRESENTE CONVENIO, CONSISTE EN ESTABLECER LAS BASES, TÉRMINOS Y CONDICIONES, SOBRE LAS CUALES "**EL MUNICIPIO**" Y "**EL CONTRATISTA**", ACUERDAN MODIFICAR EL PLAZO Y MONTO DE EJECUCIÓN ORIGINAL CONTRATADO, OBJETO DEL PRESENTE CONVENIO, PARA LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS REFERENTES A LOS CONCEPTOS DE:

**A1 PRELIMINARES:** (TRAZO Y NIVELACIÓN MANUAL PARA ESTABLECER EJES, BANCO DE NIVEL Y REFERENCIAS, DESPALME DE 15 CMS. DE ESPESOR DE CAPA VEGETAL A MÁQUINA, RELLENO DE MATERIAL DE BANCO COMPACTADO CON PISÓN DE MANO EN CAPAS NO MAYORES DE 20 CMS., COMPACTACIÓN DEL TERRENO NATURAL, ACARREO DE MATERIAL PRODUCTO DE DESPALME Y/O EXCAVACIÓN EN CAMIÓN 1ER KM.

**A2 GUARNICIÓN:** (EXCAVACIÓN A MANO EN MATERIAL TIPO II, CIMBRA METÁLICA PARA GUARNICIÓN ACABADO APARENTE, CONCRETO DE F'C= 200 KG/CM2 HECHO EN OBRA, PINTURA DE ESMALTE AMARILLO PARA TRÁFICO.

PRESIDENCIA  
MUNICIPAL

Mpio. Villa Díaz Ordaz  
Dpto. Tlacolula, Oax.

2020-2022



Mpio. Villa Díaz Ordaz  
Dpto. Tlacolula, Oax.

2020-2022



PROMOCIÓN  
MUNICIPAL

Mpio. Villa Díaz Ordaz  
Dpto. Tlacolula, Oax.

2020-2022



TESORERÍA MUNICIPAL

Mpio. Villa Díaz Ordaz  
Dpto. Tlacolula, Oax.

2020-2022

TEL: 951 562 08 80

E-MAIL: villadiazordaz@oaxaca.gob.mx



## H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

# Villa Díaz Ordaz

"2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS Y AFROMEXICANO"



2020-2022



REGIDURÍA DE  
HACIENDA

Mpio. Villa Díaz Ordaz  
Dtto. Tlacolula, Oax.

2020-2022

### TLACOLULA, OAXACA

CONVENIO MODIFICATORIO NÚMERO: CM-02/COP-05/MVDO-560/R-33-FISMDF/40/2020

**A3 PAVIMENTACIÓN:** (CIMBRA METÁLICA EN LOSAS, CONCRETO F'C= 250 KG/CM2 HECHO EN OBRA PARA CONSTRUCCIÓN DE LOSA DE 15 CMS DE ESPESOR, RENIVELACIÓN DE BROCALES Y POZOS EXISTENTES Y LIMPIEZA GENERAL DE LA OBRA.

PRESIDENCIA  
MUNICIPAL

Mpio. Villa Díaz Ordaz  
Dtto. Tlacolula, Oax.

2020-2022

### SEGUNDA. - MODIFICACIÓN DE LA ESTRUCTURA FINANCIERA CONTRATADA

LAS PARTES CONTRATANTES POR ESTE ACTO CONVIENEN MODIFICAR LA ESTRUCTURA FINANCIERA DEL CONTRATO INICIAL, ESTIPULADO UN MONTO TOTAL DE \$1,159,216.70 (UN MILLÓN CIENTO CINCUENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS DIECISÉIS PESOS 70/100 M.N.) INCLUIDO EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (I.V.A.)



### TERCERA. - PLAZO DE EJECUCIÓN.

**"EL CONTRATISTA"** SE COMPROMETE A EJECUTAR LOS TRABAJOS DENTRO DEL PLAZO ESTABLECIENDO UN NUEVO PERÍODO DE EJECUCIÓN DE **87 DIAS NATURALES**, CONTEMPLADO DEL DIA **05 DE OCTUBRE DE 2020** Y CON NUEVA FECHA DE TERMINO EL DIA **30 DE DICIEMBRE DEL 2020**, PERÍODO CONTEMPLADO EN FUNCIÓN DE RETRASOS EN LA OBTENCIÓN DE INSUMOS PARA LA OBRA, YA QUE POR DEMANDA Y POR LO TANTO ESCASES DE LOS MISMOS, SE VE AFECTADA **"EL CONTRATISTA"** AL NO SUMINISTRAR MATERIAL DE MANERA EFICIENTE Y EN ACUERDO CON EL PROGRAMA Y MONTOS MENSUALES DE OBRA APROBADOS Y FIRMADOS POR LAS PARTES.

Mpio. Villa Díaz Ordaz  
Dtto. Tlacolula, Oax.

2020-2022

### CUARTA. - GARANTIAS.

LA FIANZA DE CUMPLIMIENTO DEBERÁ PRESENTAR EL ENDOSO CORRESPONDIENTE Y SERÁ VIGENTE HASTA LA TOTAL TERMINACION DE LA OBRA.



LA FIANZA DE VICIOS O DEFECTOS OCULTOS SERÁ POR EL 10% DEL MONTO TOTAL, ESTABLECIDO EN EL PRESENTE CONVENIO.

SINDICATURA  
MUNICIPAL

Mpio. Villa Díaz Ordaz  
Dtto. Tlacolula, Oax.

2020-2022

### QUINTA. - MANIFESTACIÓN DE LAS PARTES.

LAS PARTES MANIFIESTAN QUE ADICIONALMENTE DE LO ESTIPULADO EN EL CLAUSULADO DEL PRESENTE CONVENIO MODIFICATORIO, PREVALEN TODAS Y CADA UNA DE LAS CLÁUSULAS DEL CONTRATO PRINCIPAL, EN TODO LO QUE NO SE OPONGA A ESTA.



AGENCIAS MUNICIPAL  
"SAN MIGUEL DEL VALLE"

SAN MIGUEL DEL VALLE  
MPIO. VILLA DÍAZ ORDAZ  
DTTO. TLACOLULA, OAX.

2020-2022

### SEPTIMA. - JURISDICCIÓN Y TRIBUNALES COMPETENTES.

PARA LA INTERPRETACIÓN Y CUMPLIMIENTO DEL CONVENIO MODIFICATORIO, LAS PARTES SE SOMETEN A LA JURISDICCIÓN Y COMPETENCIA DE LOS TRIBUNALES COMUNES, CON RESIDENCIA EN ESTA CIUDAD DE **OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA**, POR LO TANTO, **"EL CONTRATISTA"**, RENUNCIA AL FUERO QUE PUDIERA CORRESPONDERLE POR RAZÓN DE SU DOMICILIO PRESENTE O FUTURO O POR CUALQUIER OTRA CAUSA.



0-0

Mpio. Villa Díaz Ordaz  
Dtto. Tlacolula, Oax.

2020-2022

TEL: 951 562 08 80

ocem  
Obras Civiles y Electrificaciones.  
de la Mixteca S.A. de C.V.

E-MAIL: villadiazordaz@oaxaca.gob.mx

Calle del Panteón No. 14, 3er. Piso, Col. Centro, Juntas, Oaxaca  
San Agustín Tlaxiaca, Oaxaca, 951 14 3 87 93  
C.P. 71260 P.A.T. ALCALDEZ MUNICIPAL SN. VILLA DIAZ ORDAZ  
R F C T L A C O L U L A O A X A C A .  
C.P. 70410.



## H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

# Villa Díaz Ordaz

"2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS Y AFROMEXICANO"



2020-2022

TLACOLULA, OAXACA

CONVENIO MODIFICATORIO NÚMERO: CM-02/COP-05/MVDO-560/R-33-FISMDF/40/2020

ENTERADAS LAS PARTES DEL CONTENIDO Y ALCANCE LEGAL DEL PRESENTE CONVENIO MODIFICATORIO, MANIFIESTAN QUE EN SU OTORGAMIENTO NO HA EXISTIDO ERROR, LESIÓN, DOLO, MALA FE O VICIO ALGUNO DE LA VOLUNTAD QUE PUDIERA INVALIDARLO Y PARA SU CONSTANCIA, LO FIRMAN POR DUPLICADO AL CALCE Y MARGEN, ANTE LOS TESTIGOS DE ASISTENCIA LOS CC. ALHEIRO GARCÍA MARTÍNEZ, MÁXIMO GARCÍA SANTIAGO, ARQ. EDGAR MAGDIEL BAUTISTA CRUZ, VICENTE PÉREZ MATÍAS, JOEL GUTIÉRREZ LÓPEZ, VALENTE MORALES SANTIAGO Y JORGE GARCÍA ANTONIO, PRESIDENTE MUNICIPAL, SINDICO MUNICIPAL, ADMINISTRADOR ÚNICO, REGIDOR DE HACIENDA, REGIDOR DE OBRA, TESORERO MUNICIPAL Y AGENTE MUNICIPAL DE SAN MIGUEL DEL VALLE, RESPECTIVAMENTE, EN EL MUNICIPIO DE VILLA DÍAZ ORDAZ, DISTRITO DE TLACOLULA, ESTADO DE OAXACA, A LOS CUATRO DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTE.

**PRESIDENCIA "EL MUNICIPIO"**

Mpio. Villa Díaz Ordaz  
Dto. Tlacolula, Oax.  
C. ALHEIRO GARCÍA MARTÍNEZ  
PRESIDENTE MUNICIPAL

**SINDICATURA MUNICIPAL**

Mpio. Villa Díaz Ordaz  
Dto. Tlacolula, Oax.  
C. MÁXIMO GARCÍA SANTIAGO  
SÍNDICO MUNICIPAL

**"EL CONTRATISTA"**

ARQ. EDGAR MAGDIEL BAUTISTA CRUZ  
ADMINISTRADOR ÚNICO DE LA EMPRESA  
OBRAS CIVILES Y ELECTRIFICACIONES DE LA MIXTECA S.A. DE C.V.

Obras Civiles y Electrificaciones  
de la Mixteca S.A. de C.V.

Calle del Panteón No. 304 Col. Centro,  
San Agustín de las Juntas, Oaxaca  
CP 71260 TEL. (951) 14 3 87 93  
E F C O C E 1 0 1 0 1



**REGIDURÍA DE HACIENDA**

Mpio. Villa Díaz Ordaz  
Dto. Tlacolula, Oax.  
2020-2022

C. VICENTE PÉREZ MATÍAS  
REGIDOR DE HACIENDA

**"TESTIGOS DE ASISTENCIA"**



C. JOEL GUTIÉRREZ LÓPEZ  
REGIDOR DE OBRAS

Mpio. Villa Díaz Ordaz  
Dto. Tlacolula, Oax.

C. VALENTE MORALES SANTIAGO  
TESORERO MUNICIPAL



C. JORGE GARCÍA ANTONIO  
AGENTE MUNICIPAL

**"SAN MIGUEL DEL VALLE"**  
SAN MIGUEL DEL VALLE  
MPIO. VILLA DÍAZ ORDAZ  
DTTO. TLACOLULA, OAX.

TEL: 951 562 08 80

E-MAIL: villadiazordaz@oaxaca.gob.mx

Domicilio:

PALACIO MUNICIPAL, SN, VILLA DÍAZ ORDAZ  
TLACOLULA OAXACA.  
C.P. 70410.